

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005-2024-C.S/A.S N°001-2024
----------	-----------------------	-----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la Ciudad de Tingo Maria, a los 27 días del mes de febrero del año 2024, en el Local del Ambiente de la Unidad de Abastecimiento, a las 12:00 PM, horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección designados mediante RRESOLUCION N° 074-2024-R-UNAS de fecha 30 de enero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de la A.S N° 001-2024-UNAS-1 , cuyo Objeto de Convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS, INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARÍA- DISTRITO RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO con CUI 2406460 – ETAPA III, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	THALIA LECHUGA DIAZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
			Suplente			
	Primer Miembro	FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
			Suplente			
	Segundo Miembro	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b> De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 27 de febrero del 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	98 Puntos
	...		

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b> Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
	1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	347,040.00
	...		

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b> De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
	1	NINGUNO	
	...		

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b> De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:		
	N°	Nombre o razón social del postor	
7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b> Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
	1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	100 PUNTOS

<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>
----------	---------------------------

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2=0.20	BON.	BON. MYPE	Puntaje Total C1xPT+C2xPei+BON.
				10%	5%	
1	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	80 PUNTOS	20 PUNTOS	0	5	105 PUNTOS

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		Oferta > al Valor Rererencial
PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	347,040.00	SIN IGV	Si No
			X

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

**11**

  
 .....  
**Ing. Francisco S. Garrido Bazan**  
 Primer Miembro Titular

  
 .....  
**Ing. Thalia Lechuga Diaz**  
 Presidente Titular

  
 .....  
**CPC Denilda Iglesias Tafur Segundo**  
 Miembro Titular

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**